M33 - Anotación por orden de autoridad

Anotación de

En caso de otra, especificar ANOTACION DE EMBARGO

Ordenada por

Por oficio 17048/2024

De fecha 12/11/2024

Girado por LIC. ERIKA ADRIANA RUIZ ROCHA, DIRECTORA DE RECUPERACIÓN DE COBRO

Estado y municipio de la autoridad

Entidad federativa Ciudad de México

Municipio

Expediente No. GAD0900628/12

Juicio/procedimiento administrativo ADMINISTRATIVO

Seguido por SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MEXICO

En contra de MEDIOS Y PROYECTOS CIUDADANOS, S.A. DE C.V.

Se ordena la anotación descrita anteriormente en los términos siguientes

SE SOLICITA A USTED, GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA CON LA FINALIDAD DE INSCRIBIR EL EMBARGO TRABADO EN LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO 345214 DEL CONTRIBUYENTE MEDIOS Y PROYECTOS CIUDADANOS, S.A. DE C.V., A QUIEN LE FUE DETERMINADO UN CREDITO FISCAL A SU CARGO POR CONCEPTO DE: A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, B) IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y c) IMPUESTO EMPRESARIA A TASA ÚNICA, ADEUDO HISTÓRICO; $3’067,605.06 (TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEICIENTO CINCO PESOS 06/100 M.N.), MANDAMIENTO DE EJECUCION NO.: SAF/TCDMX/SF/437/2021 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021. FECHA DE EMBARGO; 26 DE FEBRERO DE 2021, DETERMINANTE DE CREDITO FISCAL No.: SFCDMX/TCDMC/SF/A/2404/2017 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, EXPEDIENTE No.: GAD0900928/12. SE EMBARGA LA NEGOCIACION CON TODO LO QUE POR HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA, DEPOSITARIO; EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. ASÍ LO RESOLVIÓ LA LICENCIADA ERIKA ADRIANA RUIZ ROCHA, DIRECTORA DE RECUPERACIÓN DE COBRO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Datos de inscripción

NCI

202400359695

Fecha ingreso

03/12/2024 10:55:18 T.CENTRO

Fecha inscripción

09/12/2024 11:24:10 T.CENTRO

Responsable de oficina

Adán Ochoa Pérez